

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO MIXTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 138

Fecha: 24/10/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3331703 2012 00005	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NESTOR HERRERA LOPEZ	LA NACIÓN-RAMA JUDICIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 70 de la Ley 1395 de 2010, para el lunes 30 de octubre de 2017 a partir de las 2:00 p.m.	23/10/2017	177	1
63001 3333001 2014 00017	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NESTLE DE COLOMBIA	MUNICIPIO DE CALARCÁ	Auto que acepta a auto aprueba oferta revocatoria directa y fija honorarios definitivo a la auxiliar de la justicia a cargo de NESTLE DE COLOMBIA.	23/10/2017	242	2
63001 3333004 2014 00017	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	MUNICIPIO DE CALARCA	Auto denegando la solicitud SE ABSTIENE DE APROBAR OFERTA DE REVOCATORIA DIRECTA y se reconoce personería	23/10/2017	265	2
63001 3340006 2017 00170	Acciones Populares	ROSALBA VALENCIA ECHAVARRIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto que ordena requerir AL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA QUE LLEVE A CABO PUBLICACION EN SU PAGINA WEB	23/10/2017	198	1
63001 3340006 2017 00189	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SERGIO IVAN MARTINEZ VALENCIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admite demanda	23/10/2017	189	
63001 3340006 2017 00243	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECC	Auto admite demanda	23/10/2017	24	
63001 3340006 2017 00275	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA CECILIA SOTO ARCINIEGAS	DEPARTAMENTO DEL QUINDION SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, FIDUPREVISORA	Auto admite demanda	23/10/2017	39	
63001 3340006 2017 00277	Acciones Populares	ERNESTINA VILLAMIL GALLEG0	MUNICIPIO DE ARMENIA, EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA	Auto de tramite Desvincula al señor ALVARO MARMOLEJO y vincula como litisconsorte necesario de la parte demandante a la señora MARIA STELLA GUARNIZO VACCA.	23/10/2017		
63001 3340006 2017 00285	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ARANZAZU	NACION, MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda	23/10/2017	24	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/10/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA CRISTINA ZULUAGA LOPEZ
SECRETARIO